

Ángel Andrés Bustamante-Romero

[DOI 10.35381/cm.v8i1.684](https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.684)

**Perfil del bachillerato ecuatoriano en la designación de los abanderados,
portaestandartes y escoltas**

**Profile of the Ecuadorian baccalaureate in the designation of flag bearers,
standard bearers and escorts**

Ángel Andrés Bustamante-Romero
angel.bustamante@unl.edu.ec
Universidad Nacional de Loja, Loja
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2037-7740>

Recibido: 15 de octubre 2021
Revisado: 10 de diciembre 2021
Aprobado: 15 de enero 2022
Publicado: 01 de febrero 2022

Ángel Andrés Bustamante-Romero

RESUMEN

El perfil del bachillerato ecuatoriano al ser considerado como finalidad del sistema educativo, todas las políticas educativas deben fundamentarse sobre él, por consiguiente, la investigación se planteó evaluar el cumplimiento del perfil en la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas en estudiantes del tercer año de bachillerato de la Unidad Educativa José Ángel Palacio de la provincia de Loja, Ecuador. El estudio fue tipo descriptivo, trabajó con 11 docentes y 25 estudiantes con aplicación de dos instrumentos. Se obtuvo que, la elección de las dignidades no considera al perfil y que el 67% de los puntajes máximos sobre el logro de valores y del Sumak Kawsay corresponde a estudiantes comunes y el 33% restante a las dignidades estudiantiles. En consecuencia, se determina que el proceso de designación no guarda coherencia con el perfil y que existe inconsistencias entre lo enunciado en documentos oficiales con la realidad de la práctica educativa.

Descriptores: Rendimiento escolar; evaluación del estudiante; eficiencia de la educación. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The Ecuadorian high school profile is considered the purpose of the educational system and all educational policies should be based on it. Therefore, the research aimed to evaluate compliance with the profile in the designation of standard bearers, standard bearers and escorts in students in the third year of high school at the José Ángel Palacio Educational Unit in the province of Loja, Ecuador. The study was descriptive and worked with 11 teachers and 25 students with the application of two instruments. It was found that the choice of dignities does not consider the profile and that 67% of the maximum scores on the achievement of values and Sumak Kawsay correspond to common students and the remaining 33% to student dignities. Consequently, it is determined that the designation process is not consistent with the profile and that there are inconsistencies between what is stated in official documents and the reality of educational practice.

Descriptors: Academic achievement; student evaluation; educational efficiency. (UNESCO Thesaurus).

Ángel Andrés Bustamante-Romero

INTRODUCCIÓN

La filosofía que maneja Ecuador y sobre la cual giran todas las políticas estatales, es el Sumak Kawsay, que antepone el bien común al bien individual. De acuerdo con esta cosmovisión, se ha construido el perfil de egreso de los bachilleres del país, ya que la finalidad de la educación es, formar ciudadanos del buen vivir (Constitución, 2008, art. 26), pero, un sistema de calificaciones amparado en el positivismo y en un modelo educativo tradicional que se pretende superar, más que formar a un ciudadano que piense en colectividad lo que está promoviendo es la competencia, en la que el bien individual es priorizado.

Al perfil de egreso se lo conoce como la salida del bachiller, es decir, a la culminación de estudios tanto primarios como secundarios que permiten el acceso a una instrucción de tercer nivel o a la inserción al mundo laboral. De acuerdo con el MINEDUC (2016), el perfil del bachiller ecuatoriano se enmarca en tres valores fundamentales que son: justicia, solidaridad e innovación, sustentados en el Sumak Kawsay para contemplar la formación de futuros ciudadanos con principios éticos y conocimientos que coadyuven al progreso del país.

Sobre esta temática, el Reajuste Curricular (2016), menciona que, en este perfil se concretan las destrezas, capacidades y aprendizajes adquiridos durante los 13 años de educación obligatoria en las distintas áreas, asignaturas, grados, subniveles y niveles educativos, lo cual, asegura el desarrollo integral y pleno de los estudiantes en aspectos trascendentales como la conciencia social, el equilibrio personal, la cultura científica, la conciencia ambiental, la convivencia o el trabajo en equipo. Por lo tanto, recoge el conjunto de fines educativos y ofrece un horizonte a alcanzar por parte de los estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje. De forma implícita se manifiesta que el mejor producto educativo del sistema educativo ecuatoriano es, el estudiante justo, solidario e innovador.

Ángel Andrés Bustamante-Romero

Por su parte, la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas se rige a un instructivo nacional prescrito por el Ministerio de Educación del Ecuador para todos los establecimientos fiscomisionales, particulares y municipales. El abanderado, es quien porta el tricolor nacional en actos o posesiones cívicas; los portaestandartes llevan la bandera y el escudo representativo del colegio o de la ciudad a la que pertenece la institución, por consiguiente, se seleccionan dos estudiantes y; los escoltas, quienes prestan custodia al abanderado nacional y a los portaestandartes, los cuales, suman un número de 6 personas.

En total, estas distinciones pertenecen a 9 estudiantes de tercer año de bachillerato que han logrado altos puntajes en los resultados obtenidos al promediar las notas finales de aprovechamiento desde el octavo Año de Educación General Básica hasta el tercer Año de Bachillerato.

El Art. 180 del Reglamento a la LOEI (2015), detalla que, como requisito para aspirar a una dignidad, los estudiantes deberán: estar legalmente matriculado, asistir de forma regular a clases y haber entregado en la Secretaría del plantel copias legalizadas de los pases de año con registros de las calificaciones obtenidas dependiendo si el estudiante ha hecho cambios de centros educativos durante su etapa formativa.

En su efecto, para llegar a la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas, la evaluación estudiantil ha ocupado un papel relevante a lo largo de la formación educativa que han transcurrido los estudiantes del tercer año de bachillerato, ya que, supone un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, medida en calificaciones cuantitativas y cualitativas por parte del docente, quien, usa de guía el instructivo Aplicación de la evaluación estudiantil. Sin embargo, la evaluación de acuerdo al ministerio de Educación no es sinónimo de calificación, en tal sentido debe responder al desarrollo integral de los estudiantes,

Ángel Andrés Bustamante-Romero

considerando sus logros individuales y los factores que pueden incidir en sus aprendizajes (MINEDUC, 2017).

La evaluación califica dos aspectos de la vida del estudiante: la parte académica mediante asignación de notas cuantitativas que demuestran el logro de objetivos educativos y aprendizajes estandarizados y; la parte disciplinaria por medio de notas cualitativas que justifican el comportamiento estudiantil, pero, que no afectan la promoción del estudiante ni la aspiración a las dignidades representativas (Reglamento a la LOEI, 2015, art. 194). A pesar de que es la principal forma de evidenciar que, el estudiante practica los valores del perfil del bachillerato y vive acorde al Sumak Kawsay. Aquí es donde comienza a evidenciarse la problemática, puesto que, al no estar el perfil de egreso prescrito como requisito para designar a las dignidades estudiantiles, la evaluación acerca del comportamiento estudiantil debería permitir evidenciar el logro de los valores del perfil e incidir en el rendimiento general de los estudiantes, como sucede en el Reglamento de Elección de Abanderados de Nivel Secundario de Argentina (1993), en el cual, para aspirar a estas dignidades se considera el registro disciplinario, la responsabilidad, el espíritu de solidaridad y participación de los estudiantes para hacerse merecedores a tales dignidades.

En función de lo abordado, la investigación tiene por objetivo determinar la pertinencia del perfil del bachillerato ecuatoriano en la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas en estudiantes del tercer año de bachillerato de la Unidad Educativa José Ángel Palacio de la provincia de Loja-Ecuador. Esto con la finalidad de conocer cómo se está desarrollando este proceso mediante el análisis de documentos oficiales y de constatar, si los actuales abanderados, portaestandartes y escoltas poseen altas calificaciones, en relación al perfil del bachillerato y a las dimensiones del Sumak Kawsay, comparadas al resto de los estudiantes por medio de la aplicación de un test construido en base a la escala GENCAT para demostrar con evidencias empíricas la

Ángel Andrés Bustamante-Romero

pertinencia del perfil del bachillerato ecuatoriano en la designación de las dignidades estudiantiles.

La importancia de la presente investigación radica en que ofrece valor teórico y resultados válidos y confiables en torno a las variables de estudio para criticar reflexivamente el estado actual de los procesos educativos ecuatorianos y, a partir de las conclusiones generados se puedan originar otras investigaciones con la finalidad de mejorar la educación nacional.

MÉTODO

La investigación es de tipo descriptiva, con diseño no experimental transversal. Siendo la población 11 docentes y 25 estudiantes del tercer año de bachillerato de la Unidad Educativa José Ángel Palacio de la provincia de Loja-Ecuador a quienes se les aplicó dos instrumentos. Una encuesta para examinar la pertinencia del perfil del bachillerato ecuatoriano en la designación de los abanderados, portaestandartes y escoltas y un test construido a partir de la escala GENCAT propuesta por (Verdugo et al., 2008) y de las dimensiones del Buen Vivir (INEC, 2016). El análisis de los datos obtenidos en la encuesta se lo realizó mediante la estadística descriptiva y para los puntajes evidenciados en el test se empleó la misma estadística acompañada de la interpretación referida a Normas, la cual, permitió establecer la puntuación de la escala a partir de los datos obtenidos de la población, a través de, la observación minuciosa de la ubicación de los promedios de los estudiantes, alrededor de la Me, desviación estándar, cuartiles, puntajes atípicos mínimos y máximos, concentración de los promedios y puntaje exacto en una gráfica combinada por barras, diagrama de bigote y campana de Gauss.

Ángel Andrés Bustamante-Romero

RESULTADOS

Tabla 1.

El perfil del bachillerato en la designación de dignidades (docentes).

Dimensiones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	9%
Casi siempre	4	36%
Nunca	6	55%
Total	11	100%

La opinión docente con un porcentaje mayor del 55%, menciona que, el perfil de bachillerato nunca es considerado en la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas. Sin embargo, el 36% menciona que casi siempre y un 9% restante asegura que siempre se lo toma en cuenta.

ESCALA DEL BACHILLER ECUATORIANO																
ENCUESTADOS		PERFIL DEL BACHILLERATO				SUMAK KAWSAY (BUEN VIVIR)										PROMEDIO /105
N.	ROL	Justicia	Innovación	Solidaridad	Nota PB/75p	Bienestar Emocional	Relaciones Interpersonales	Bienestar Material	Desarrollo Personal	Bienestar Físico	Autodeterminación	Inclusión Social	Derechos	Nota BV/132p		
1.	Abanderado	16	23	14	53	10	8	6	17	17	17	12	17	104	78,5	
2.	Portaestandarte I	18	23	17	58	11	11	9	17	18	18	13	20	117	87,5	
3.	Portaestandarte II	17	22	12	51	10	9	8	15	15	18	10	18	103	77	
4.	Escolta I	14	17	18	49	10	11	8	15	17	17	14	19	111	80	
5.	Escolta II	17	24	19	60	11	12	6	18	18	20	15	20	120	90	
6.	Escolta III	16	23	18	57	9	8	7	14	16	18	14	18	104	80,5	
7.	Escolta IV	18	23	15	56	11	11	9	16	16	19	14	19	115	85,5	
8.	Escolta V	15	21	14	50	8	8	9	15	15	16	10	17	98	74	
9.	Escolta VI	16	21	17	54	9	9	5	13	19	19	13	18	105	79,5	
10.	Estudiante	17	24	18	59	9	10	7	18	16	15	14	16	105	82	
11.	Estudiante	15	19	10	44	6	9	9	10	11	15	10	15	85	64,5	
12.	Estudiante	16	21	16	53	11	11	8	16	18	18	13	18	113	83	
13.	Estudiante	17	22	17	56	11	11	8	16	20	19	13	19	117	86,5	
14.	Estudiante	19	22	18	59	10	9	8	18	16	15	13	18	107	83	
15.	Estudiante	15	22	15	52	12	11	8	17	15	20	14	20	117	84,5	
16.	Estudiante	16	22	13	51	10	9	8	18	19	12	13	18	107	79	
17.	Estudiante	12	17	15	44	12	11	9	17	15	15	11	18	108	76	
18.	Estudiante	20	27	15	62	7	8	5	17	17	17	15	15	101	81,5	
19.	Estudiante	16	26	17	59	9	6	6	16	20	17	12	19	105	82	
20.	Estudiante	15	19	12	46	10	7	8	14	14	19	12	19	103	74,5	
21.	Estudiante	17	23	18	58	11	9	6	15	15	17	12	18	103	80,5	
22.	Estudiante	13	17	11	41	9	6	8	11	15	16	10	18	93	67	
23.	Estudiante	18	24	20	62	9	9	7	16	16	17	15	16	105	83,5	
24.	Estudiante	17	23	17	57	12	11	9	11	20	16	11	17	107	82	
25.	Estudiante	15	22	16	53	11	11	9	18	18	18	13	20	118	85,5	

Gráfico 1. Puntuaciones test Escala del Bachillerato Ecuatoriano (estudiantes).

Ángel Andrés Bustamante-Romero

Las puntuaciones del test denominado Escala del Bachillerato ecuatoriano, construido a partir de la Escala GENCAT y de las dimensiones del Sumak Kawsay, permiten medir el logro de los valores del bachillerato ecuatoriano y el buen vivir de los estudiantes de tercer año de bachillerato. La presente tabla muestra que el mayor puntaje (90) lo tiene el Escolta II y el mínimo (64,5) pertenece a un estudiante, existiendo un promedio de (81,5) en la calificación total del test.

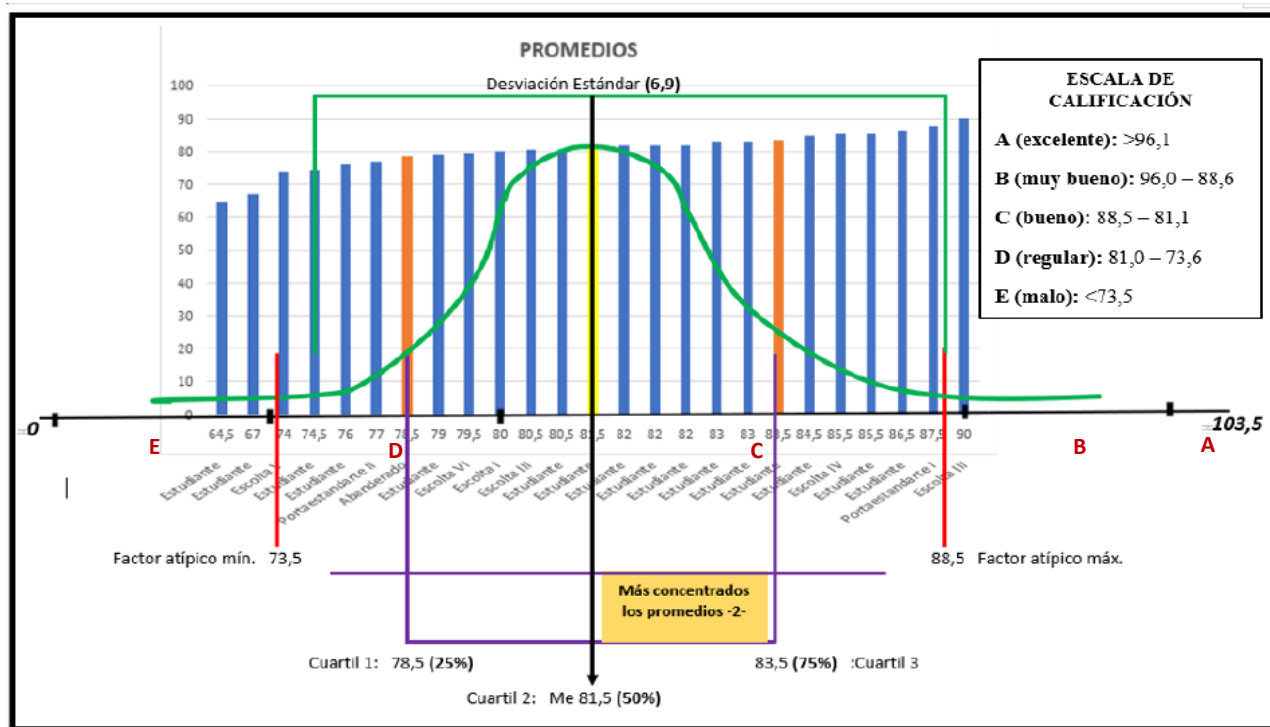


Gráfico 2. Escala referida a Normas.

Conforme a esto, ningún porcentaje de estudiantes ha alcanzado una nota excelente (A), Un 4%, que es la parte mínima de la muestra poseen notas muy buenas (B). El porcentaje mayor (48%) tiene calificaciones buenas (C). El 40% notas regulares (D) y un 8% final obtuvo consideraciones malas (E).

Ángel Andrés Bustamante-Romero

Tabla 2.
Dignidades estudiantiles.

Dimensiones	Frecuencia	Porcentaje
Dignidades	3	33%
Estudiantes	6	67%
Total	9	100%

Las 9 dignidades estudiantiles: abanderados, portaestandartes y escoltas se eligen en el tercer año de bachillerato de acuerdo con un instructivo nacional y corresponden a los mejores resultados educativos de la institución educativa. No obstante, por medio de los datos obtenidos en el test, se evidencia que las 9 máximas calificaciones acerca del cumplimiento de los valores del perfil del bachillerato y de las dimensiones del Sumak Kawsay (67%) corresponden a estudiantes comunes y, solamente, el 33% pertenecen a las nombradas dignidades. Cabe recalcar que, el abanderado está en el 19° puesto de un total de 25 calificaciones y no figura entre los 9 mejores promedios.

DISCUSIÓN

La información que consta en la tabla 1, corresponde a los resultados del estudio Cumplimiento de las normas legales y transparencia en el proceso para la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas de Velasco *et al.* (2019), en el cual, se determinó que en las instituciones educativas del país si cumplen las disposiciones del instructivo para la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas, pero, no se considera al perfil del abanderado ni al del bachillerato ecuatoriano, a pesar de que el Perfil del bachillerato (MINEDUC, 2016) recomienda que todas las políticas educativas

Ángel Andrés Bustamante-Romero

deben alinearse con él. Otra cuestión que problematiza Isch (2011) en su estudio Las actuales propuestas y desafíos en Educación: El caso ecuatoriano, es que los proyectos educativos son aislados y que el estado construye nuevas formas de discriminación educativa, todas bajo el impulso de una meritocracia, mecanismo sobre el cual se basa la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas.

Los datos del gráfico. 1, recogen las puntuaciones de los estudiantes en el test Escala del bachillerato ecuatoriano, en el cual, se pudo apreciar que el Abanderado ocupa el puesto 19, cuando debería tener la máxima nota ya que por esa razón posee tal dignidad. Sin embargo, esto no corresponde a los ideales del colectivo Freinet, los cuales buscan que el abanderado sea un sujeto autócrata y autorregulado, es decir, ejemplo para la institución educativa (Velasco *et al.* 2019), ni al modelo argentino del abanderado disciplinado, responsable con espíritu de solidaridad y participación (Centro Nacional de Información Educativa de Argentina, 1993).

Los datos estadísticos del gráfico 2, principalmente, demuestran que ningún estudiante ha alcanzado una nota excelente en el test que relaciona el buen vivir y la escala Gencat, lo cual, deja en clara evidencia que, considerar solo el rendimiento académico para designar abanderados, portaestandartes y escoltas se torna muy limitado para abarcar y entender el sentido del ciudadano del buen vivir especificado en el perfil del bachillerato ecuatoriano (Molina, 2013). De acuerdo con la investigación de Catuto *et al.* (2020) denominada Realidad del bachiller ecuatoriano al ingresar a las universidades públicas, esta poca práctica de los valores de justicia, solidaridad e innovación en los bachilleres acarrea problemas de deserción en las carreras universitarias, ya que, se traducen en una mala formación en la época secundaria.

La información que proporciona la tabla 2, demuestra que los estudiantes en su mayoría ocupan las 9 máximas calificaciones del test, cuando los que deberían dominar evidentemente son las dignidades educativas, lo que en efecto deja de manifiesto que, a pesar de, que el Sumak Kawsay y el perfil del bachillerato ecuatoriano buscan innovar

Ángel Andrés Bustamante-Romero

las acciones educativas del país, lastimosamente, algunas políticas educativas aún conservan estructuras tradicionalistas que se pretenden superar (Molina, 2013).

CONCLUSIONES

El perfil del bachillerato ecuatoriano construido a partir del Sumak Kawsay y de las necesidades de nuestra sociedad, forma parte de la finalidad del sistema educativo ecuatoriano, ya que, los estudiantes al finalizar sus estudios deberán ser ejemplos de justicia, solidaridad e innovación.

Por su parte la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas persigue el objetivo de valorar los esfuerzos realizados por los estudiantes en su proceso educativo. Cabe concluir que, este esfuerzo no debería relacionarse solamente con el rendimiento académico, sino que también requiere apegarse a la praxis de valores que permiten la construcción de la sociedad del buen vivir.

Sobre este marco, la investigación demuestra empíricamente que la designación de abanderados portaestandartes y escoltas no guarda pertinencia con el perfil del bachillerato ecuatoriano y que existe incoherencia entre lo expuesto en documentos oficiales con la realidad de la práctica educativa.

En el test Escala del bachiller ecuatoriano, se observa que el abanderado ocupa el puesto 19, cuando debería estar en los máximos escalones, lo cual, demuestra que considerar el rendimiento académico no es suficiente si se intenta formar ciudadanos justos, solidarios, innovadores y del buen vivir.

Una situación preocupante es que ningún estudiante alcanza una nota excelente en el test, lo cual, resume la problemática entre fusionar el logro de aprendizajes estandarizados con la práctica de valores que permitan a los estudiantes construir y desenvolverse en la sociedad del buen vivir.

De las 9 notas máximas obtenidas en el test, la mayoría la ocupan estudiantes comunes y no las dignidades educativas, lo que se traduce en que, el actual instructivo para la

Ángel Andrés Bustamante-Romero

designación de abanderados portaestandartes y escoltas no considera la praxis de los valores de justicia, solidaridad e innovación y que las notas académicas están siendo sobrevaloradas en comparación a los valores éticos que permiten la construcción de la sociedad del buen vivir.

Por último, se pretende que el presente trabajo sea tomado como referencia para futuros trabajos investigativos, con la finalidad de mejorar los procesos educativos del país.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Loja; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Catuto Solano, S., Morales Vera, C., Castillo Del Valle, H., & Medina Suárez, M. (2020). Realidad del bachillerato ecuatoriano al ingresar a las universidades públicas. [Reality of the Ecuadorian baccalaureate when entering public universities]. *RECIAMUC*, 4(2), 29-37.

Centro Nacional de Información Educativa de Argentina. (1993). *Reglamento Elección de Abanderados Nivel Secundario*. [Regulations for the Election of Flaggers Secondary Level]. Recuperado de <https://n9.cl/bo6n8>

Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Artículo 26 Sección Quinta [Article 26 Section Five]. Recuperado de <https://n9.cl/hd0q>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). Buen Vivir en el Ecuador del concepto a la medición [Good Living in Ecuador from concept to measurement]. Recuperado de <https://n9.cl/gqb4>

Isch L., Edgar. (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso Ecuatoriano [Current proposals and challenges in education: the Ecuadorian case]. *Educação & Sociedade*, 32(115), 373-391. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87319092008>

- Ministerio de Educación de Ecuador. (2015). Instructivo Para La Designación De Abanderados, Portaestandartes y Escoltas de las Instituciones Educativas del Sistema Educativo Nacional [Instructions for the Designation of Flaggers, Standard Bearers and Bodyguards of the Educational Institutions of the National Educational System]. Recuperado de <https://n9.cl/8287o>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2015). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural [General Regulation to the Organic Law of Intercultural Education]. Recuperado de <https://n9.cl/uuuex>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2016). Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria [Curriculum of Compulsory Education Levels]. Recuperado de <https://n9.cl/mnli>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2016). El Perfil del Bachiller Ecuatoriano: Desde la Educación hacia la Sociedad [The Profile of the Ecuadorian Bachelor: From Education to Society]. Recuperado de <https://n9.cl/8ms9r>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2017). Instructivo para la aplicación de la Evaluación Estudiantil [Instructions for the application of the Student Assessment]. Recuperado de <https://n9.cl/h3rle>
- Molina Morán, Eduardo (2013). Ecuador: la problemática de la elección del abanderado en una educación orientada al buen vivir [Ecuador: the problem of choosing the standard-bearer in an education oriented to good living]. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIII (2), 57-75. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028897004>
- Velasco Almachi, L. D., Yungán Yungán, R., López Lasiniquiza, M. G., & Grefa Yumbo, M. E. (2019). Cumplimiento de las normas legales y transparencia en el proceso para la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas. [Compliance with legal regulations and transparency in the process for the appointment of flag bearers, standard bearers and escorts]. *Ciencia Digital*, 3(2), 181-197. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.384>
- Verdugo, M., Arias, B., Gómez, L. & Schalock, R. (2008). Formulario de la Escala GENCAT de Calidad de vida [GENCAT Quality of Life Scale Form]. Recuperado de <https://n9.cl/b6viu>

CIENCIAMATRIA
Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología
Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022
Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721
ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Ángel Andrés Bustamante-Romero

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).